



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2025, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas al apoyo y fomento de la cultura taurina en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria. (2025064083)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 66, apartado 4, de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; una vez elaborado el proyecto Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas al apoyo y fomento de la cultura taurina en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Único. Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un periodo de siete días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mencionado proyecto de decreto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Las alegaciones se podrán presentar por cualquiera de los medios que a tal efecto determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o a través de su remisión a la siguiente dirección de correo electrónico: rjuridico.gfmr@juntaex.es.

El horario y lugar de exposición del proyecto normativo, al que se refiere este trámite, será durante el plazo señalado, de 10:00 a 14:00 horas, en las dependencias de la Dirección General de Mundo Rural, Caza, Pesca y Tauromaquia, avenida Valhondo, s/n., Edificio Mérida III Milenio, Módulo 1, 4.ª planta, 06800 Mérida, Badajoz.

Así mismo, el proyecto normativo también estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura

<https://www.juntaex.es/transparencia/relaciones-con-la-ciudadania/proyectos-normativos>.

Mérida, 12 de noviembre de 2025. La Secretaria General, ISABEL GUTIÉRREZ DE LA BARREDA MENA.